

da íntegra y debida lectura del Presupuesto de la liquidación referida al presupuesto de esta localidad y año 1950, que ha practicado y presenta la Secretaría; y que consta de Cuenta General de Presupuesto, observaciones sobre aumentos y bajas en Ingresos y Gastos, relaciones con remanentes separados y sueldos deducidos de los Créditos y Debitos reconocidos y no realizados, certificado del cobro que ampara el Presupuesto anterior al de esta liquidación; copia certificada del acta de Arqueos efectuados a fin de ejercicio y remanente general de las cuentas del Ayuntamiento, todo ello ordenado, concluyendo algunas diligencias que se consiguen que los resultados numéricos de los documentos que indican se hallan conformes los datos verificados en los libros relativos de Intervención y Depositaria y con los comprobantes y libranzas expedidos.

La Corporación, convenientemente enterada por la lectura de expresados documentos y explicaciones que acerca de los mismos y su contenido ha dado en el acto la Secretaría, por unanimidad acuerda: Aprobar dicha liquidación sin perjuicio de lo que resulte en su día del fuste de las Cuentas Generales fijadas así.

= Ingresos =

Créditos Presupuestos	197'894.62	
Aumentos en el ejercicio	97'043.77	294'938.39
Anulaciones en el mismo		20'987.00
Ingresos liquidados		345'609.63
Realizados		265'563.17
Pendientes de cobro		80'046.46

= Gastos.

Créditos Presupuestos	197'894.62	323'072.27
Aumento en el ejercicio	125'177.65	
Anulaciones en el mismo		30'464.67
Gastos liquidados		292'607.60
Realizados		225'646.08
Pendientes de Pago		66'961.52

Resumen

Ingresos realizados	265'563.17
Pagos satisfechos	225'646.08
Diferencia o excedente en caja	39'917.09

ditos pendientes de cobro
Cristidos pendientes de pago
Saldo a favor del Presupuesto que se liquida

800416'46
66961'52
130844'94

Se acuerda por ultimo, que los creditos pendientes de cobro y pago de la anterior liquidacion, queden incorporados al Presupuesto del año en curso por los respectivos conceptos de Multas teniendo las oportunas asientos en los libros de Ingresos y Gastos: Asi como de que, se envie copia de esta liquidacion a la Delegacion de Hacienda de la Provincia, Seccion de Administracion Fiscal, a los efectos de conocimiento y constancia de los Cristidos que se rependen en el Presupuesto para el año actual.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las tres horas reman en lista se firma por los que saben y concuerdan en todo lo suscritos el Secretario doy fe.



Martin Tolo

El Secretario

Manuel Navarreda

Sesion ordinaria del dia, en San Sebastian de los Reyes a las doce treinta de 18 de Febrero de 1951 La mañana del dia diez y ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel Gonzalez Miguel, se reunieron los tres Concejales que al momento se expresan con objeto de celebrar la sesion del dia de hoy, a la que se dio principio con la lectura del acta de la ultima que fue aprobada sin discusion.

Seguidamente se dio lectura del acta de la correspondencia y Boletines de la semana ultima y se acuerda su cumplimiento.

Asi mismo la Corporacion, quedo enterada de que por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, se habia aceptado a Don Herminio del Campo Perez, la dimision del Cargo de Concejales de este Ayuntamiento que dicho Sr. tenia presentada. Tambien quedo enterada del fallecimiento del empleado